

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES FALTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE DE SECTORES PRODUCTIVOS: SECTOR DE MUEBLES, BIENES DE MADERA, BIENES DE MATERIAS PRIMAS NO MADERABLES Y/O DE PLÁSTICO, SECTOR METALMECÁNICA Y SECTOR CUERO Y CALZADO, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO

ACTA DE INSTALACIÓN

Siendo las 08:55 horas del día miércoles 13 de abril de 2022, en la Sala de Reuniones ubicada en el Piso 5 de la sede central del Ministerio de la Producción (PRODUCE), sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se encuentran de manera presencial y virtual, según corresponda, los miembros del Comité Electoral, encargado de la conducción de la Elección de los Representantes faltantes de los Gremios de las MYPE de sectores productivos: i) Sector de Muebles, Bienes de Madera, Bienes de Materias Primas no Maderables y/o de Plástico; ii) Sector Metalmecánica y iii) Sector Cuero y Calzado, según corresponda en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento, conforme a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00002-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 00003-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
• LUIS CARLOS WILFREDO CORREA ONTIVEROS (Director General de la Dirección General de Supervisión Fiscalización y Sanciones)	Presidente Asistió
• CHRISTIAN LEONCIO RUIZ CHAVARRÍA (Director de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario Asistió a través del aplicativo informático Teams.
• JAVIER NICANOR GONZALES MENDOZA (Director de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio)	Vocal Asistió

Asimismo, se cuenta con la presencia del señor Carlos Manuel Cardó Soria, identificado con DNI N° 07201810, representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, a través del aplicativo informático Teams.

En este acto, se procede a la instalación de la Mesa de Votación conforme a lo establecido en el Procedimiento de Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE de Sectores Productivos, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00003-2021-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, con los mismos cargos de los Miembros del Comité Electoral.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.13.3 del Procedimiento de Elección aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, se deja constancia de lo siguiente:

- Se ha verificado la conformidad del Padrón de Electores.
- Se ha verificado la conformidad de la Lista Definitiva de Candidatos.
- Se ha verificado el adecuado funcionamiento de la Base de Datos del Sistema de Votación Virtual en la pantalla del equipo informático ubicado en la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE), constatándose la puesta en “cero” a las 8:59 a.m.

Se deja constancia que se ha contado con el apoyo y asesoramiento técnico de señorita Paola Victoria Oliva Gózales (OGTI) y del señor Edson Iván Córdova Córdova de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE), órganos de PRODUCE.

Adicionalmente, se deja constancia que no se ha presentado ninguna observación.

Siendo las 9.15 horas del miércoles 13 de abril de 2022, firman los presentes, en señal de aprobación, en dos ejemplares originales.

LUIS CARLOS WILFREDO CORREA ONTIVEROS
PRESIDENTE

CHRISTIAN LEONCIO RUIZ CHAVARRIA
SECRETARIA

CARLOS MANUEL CARDÒ SORIA
ONPE

JAVIER NICANOR GONZALES MENDOZA
VOCAL